



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO. QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

D. N. S. R.

M. Antonio Ruiz Luque vecino de esta Ciudad federante de D. Martin de Rueda y Gomez q. lo es de la de Santag. Adm. de la Casa de Misericordia de ella ante V. S. con el mas profundo respeto, y veneracion debida dice: q. Dho su pñal en representacion de su legitima Esposa D. Ana Marquina Lamora Granada, es dueño y poseedor de una Heredad q. situada se halla en la Plaza de esta dha Ciudad, parase q. nombran los Señores Diputacion del Ramonete, por la q. para una Rambla, q. se titula del Ramonete o Calnegre, y derrama en el mar a distancia de media legua, y sus aguas subterranas nadie las aprovecha por hñ profundas filtrandose entre sus arenas, y conociendo la grande ventaja y utilidad q. renacera siempre q. se le concediese la gracia de q. para su uso pudiese sacar dhas aguas por medio de una presa, q. con precision debia constarse en la referida Rambla, lo hace presente, en inteligencia de no resultar el mas minimo perjuicio a terceros, ante bien por lo contrario, beneficio no solo, aung. castoso q. su pñal Exponente, si tambien muy conocido para ambas Magestades, y comun

